

**A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

COGNOMS / APELLIDOS <b>ANDREU MUÑOZ</b>	NOM / NOMBRE <b>MARIA ISABEL</b>	NIF <b>22559567V</b>
COM A / EN CALIDAD DE <b>DIRECTORA DE LA FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b>		

**B DADES A EFECTES DE NOTIFICACIÓ (empleneu només si no coincideix amb el domicili de la fundació)  
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo cuando no coincida con el domicilio de la fundación)**

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) <b>FUNDACIÓN CEDAT-CAMINO DE VERA, S/N-MAS DEL NOI, EDIF 9E</b>		CP <b>46021</b>
LOCALITAT / LOCALIDAD <b>VALENCIA</b>	PROVÍNCIA / PROVINCIA <b>VALENCIA</b>	TELÈFON / TELÉFONO <b>9638770136</b>
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO <b>emartica@upv.es</b>		

**C DADES DE LA FUNDACIÓ / DATOS DE LA FUNDACIÓN**

DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN <b>FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b>	NUM. INSCRIPCIÓ EN EL REGISTRE Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO <b>248-V</b>
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) <b>CAMINO DE VERA, S/N</b>	
LOCALITAT / LOCALIDAD <b>VALENCIA</b>	PROVÍNCIA / PROVINCIA <b>VALENCIA</b>
TELÈFON / TELÉFONO <b>963877036</b>	

**D EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN**

Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:

Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:

**E DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aproven els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa.  
Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.
- INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA**
- Comptes anuals any: \_\_\_\_\_  
(detalleu la documentació presentada) **PERDIDAS Y GANANCIAS, MEMORIA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN, LIQUIDACIÓN**  
Cuentas anuales año: \_\_\_\_\_  
(detallar la documentación presentada) **PRESUPUESTO, CERTF. APROBACIÓN PUNTOS RESEÑADOS EJERCICIO 2017**
- Pla d'actuació i memòria explicativa any \_\_\_\_\_  
Plan de actuación y memoria explicativa año \_\_\_\_\_
- Auditoria (si és el cas) \_\_\_\_\_  
Auditoria (en su caso) \_\_\_\_\_

**F SOL·LICITUD / SOLICITUD**

Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada.  
Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.

VALENCIA, 28 d MARZO de 2018

La persona sol·licitant / La persona solicitante

Firma: MARIA ISABEL ANDREU MUÑOZ

REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA
GENERALITAT VALENCIANA DOGMENYIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES C/ O'LA DE JUSTÍCIA, 10015-01 - E HORA Data
<b>29 MAR. 2018</b>
ENTRADA núm. _____ Registre
DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

Seguint instruccions de la presidenta, em pertoca convocar-vos a la sessió que el Patronat de la Fundació CEDAT, celebrarà al Vicerectorat de Responsabilitat Social i Cooperació, el pròxim dia 28 de març de 2018, a les 10:00 hores, en primera convocatòria, i a les 10:30 hores en segona convocatoria, per a tractar l'ordre del dia següent:

1. Lectura i aprovació, si escau, de l'acta de la sessió anterior.
2. Incorporació de nous patrons.
3. Aprovació, si escau, de l'elevació a escriptura pública de l'ampliació del dotació fundacional realitzada en 2014.
4. Aprovació, si escau, del balanç, compte de resultats i inventari de l'exercici 2017.
5. Aprovació, si escau, de la memòria d'activitats i de gestió i de la liquidació del pressupost d'ingressos i despeses de la Fundació, per a l'exercici 2017.
6. Torn obert de paraules.

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, cúmpleme convocarle a la sesión que el Patronato de la Fundación CEDAT, celebrará en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, el próximo día 28 de marzo de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Incorporación de nuevos Patronos.
3. Aprobación, si procede, de la elevación a escritura pública de la ampliación del dotación fundacional realizada en 2014.
4. Aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados e inventario del ejercicio 2017.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades y de gestión y de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación, para el ejercicio 2017.
6. Ruegos y preguntas.




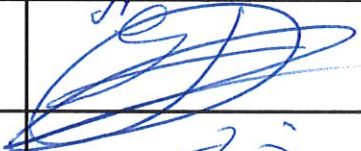


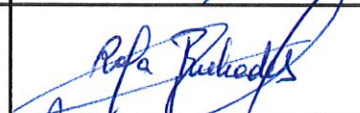
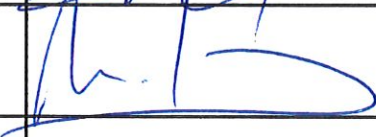
València, 21 de març de 2018 / Valencia, 21 de marzo de 2018

El secretari / El Secretario. Gonzalo López Belenguer

Firmado digitalmente por  
GONZALO LOPEZ BELENGUER  
Cargo: Jefe del Servicio de Normativa e Inspección  
Fecha: 21/03/2018 14:05:44 CET



PARTE DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL PATRONATO DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2018

Apellidos y nombre <i>Cognoms i nom</i>	Cargo <i>Càrrec</i>	Firma <i>Signatura</i>
Almenar Guiot, Olga	Vocal / <i>Vocal</i>	
Bernácer Sales, Carmen	Vocal / <i>Vocal</i>	
Giménez Morera, Antonio	Vocal / <i>Vocal</i>	
López Belenguer, Gonzalo	Secretario / <i>Secretari</i>	
Miralles Insa, Cristóbal	Vocal / <i>Vocal</i>	
Muñoz Gonzalo, Ana	Vocal / <i>Vocal</i>	
Puchades Pla, Rosa	Presidenta / <i>Presidenta</i>	
Torres Gurrea, María Luisa	Vocal / <i>Vocal</i>	
Vera Mora, Miguel Ángel	Vocal / <i>Vocal</i>	

GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 28 de marzo de 2018, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Olga Almenar Guiot
- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Antonio Giménez Morera
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M<sup>a</sup> Muñoz Gonzalo
- Sra. María Luisa Torres Gurrea

Adoptó el acuerdo de aprobar el contenido del Orden del día siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Incorporación de nuevos Patronos.
3. Aprobación, si procede, de la elevación a escritura pública de la ampliación del dotación fundacional realizada en 2014.
4. Aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados e inventario del ejercicio 2017.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades y de gestión y de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación, para el ejercicio 2017.
6. Ruegos y preguntas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

El secretario



Gonzalo López Belenguer

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> La Presidenta



Rosa Puchades Pla



GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 28 de marzo de 2018, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Olga Almenar Guiot
- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Antonio Giménez Morera
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M<sup>a</sup> Muñoz Gonzalo
- Sra. María Luisa Torres Gurrea

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad, el balance de situación, la cuenta de resultados y el inventario del ejercicio 2017, que como parte integrante de esta certificación, se acompaña en 4 hojas, numeradas, firmadas y selladas.

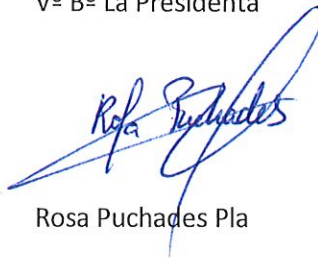
Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

El secretario



Gonzalo López Belenguer

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> La Presidenta



Rosa Puchades Pla

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

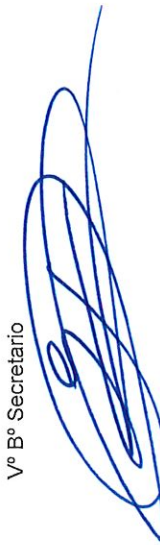
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>116.292,91</b>	<b>196.275,89</b>
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible			
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	23.429,11	24.912,75
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias	7	89.161,86	112.624,78
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	-	54.932,74
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuesto diferido		3.701,94	3.805,62
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>44.363,92</b>	<b>58.759,09</b>
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias		129,57	
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	12.716,63	2.422,93
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7	10.030,55	16.791,84
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	1.846,03	10.396,90
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		759,54	552,37
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		18.881,60	28.595,05
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>160.656,83</b>	<b>255.034,98</b>

Vº Bº Presidente



Vº Bº Secretario





**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>53.836,26</b>	<b>38.404,41</b>
	A-1) Fondos propios	11	53.836,26	38.404,41
	I. Dotación fundacional		181.116,45	181.116,45
	1. Dotación fundacional no exigida)		181.116,45	181.116,45
	II. Reservas		-109.813,30	-124.312,04
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		- 18.400,00	- 16.623,01
	IV. Excedente del ejercicio		933,11	- 1.776,99
	A-2) Ajustes por cambio de valor			
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>83.285,93</b>	<b>173.437,41</b>
	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo		83.285,93	173.437,41
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	83.285,93	173.437,41
	3. Otras deudas a largo plazo			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
	IV. Pasivos por impuesto diferido			
	V. Periodificaciones a largo plazo			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>23.534,64</b>	<b>43.193,16</b>
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
	II. Provisiones a corto plazo			
	III. Deudas a corto plazo		11.897,88	25.272,20
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	11.897,88	25.272,20
	3. Otras deudas a corto plazo			
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.636,76	17.920,96
	1. Proveedores		73,82	
	2. Otros acreedores	8	11.562,94	17.920,96
	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>160.656,83</b>	<b>255.034,98</b>

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

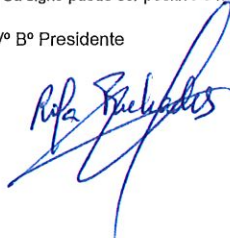
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017

Nº CUENTAS		Nota	2017	2016
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	1. Ingresos de la actividad propia		81.922,00	71.922,56
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	81.922,00	71.922,56
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		24.583,71	3.536,78
(650)	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(651)	a) Ayudas monetarias			
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias			
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(6930),71*,7930	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
73	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-20.392,22	0,00
75	6. Aprovisionamientos			
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),794,7954,(656),(659),778,(678)	8. Gastos de personal	13	-67.969,88	-65.680,08
(68)	9. Otros gastos de la actividad	13	-12.438,10	-8.757,16
745,746	10. Amortización del inmovilizado		-2.799,09	-2.799,09
7951,7952,7955,7956	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,(670),(671),(672)	12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>2.906,42</b>	<b>-1.776,99</b>
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros		-73,37	0,00
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-1.796,26	
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-1.869,63</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>1.036,79</b>	<b>-1.776,99</b>
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios		-103,68	
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>933,11</b>	<b>-1.776,99</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*,(836),(837)	4. Efecto impositivo			
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>			
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>			
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
	<b>F) Ajustes por errores</b>			
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
	<b>H) Otras variaciones</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>933,11</b>	<b>-1.776,99</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario






## LISTADO INVENTARIO BIENES FUNDACION CEDAT A 31/12/2017

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>116.292,91</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>23.429,11</b>
1. Terrenos y construcciones	21.745,59
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66
AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS C	-50.123,07
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.	1.683,52
MOBILIARIO	12.175,06
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24
ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"	880,00
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00
EQUIPO INFORMATICO	790,00
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00
INMOV.PROYECTO EIXUT	1.315,45
AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS	-1.058,84
AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS	-290,14
AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES	-1.525,17
AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8	-1.760,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-790,00
AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFON	-915,00
AMORT.ACUM. MOBILIARIO	-12.175,06
<b>IV. Invers. en emp. del grupo y asoci. a L.P.</b>	<b>89.161,86</b>
1. Instrumentos de patrimonio	89.161,86
PARTICIPACIONES A L.P. EMPRESA CEDAT AG, S.L.	59.979,86
APORTAC.COMPENS.PERDIDAS CEDAT AG, S.L.	29.182,00
2. Créditos a empresas	0
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>0</b>
2. Créditos a terceros	0
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>3.701,94</b>
H.P.,CDTO POR PERDIDAS A COMPENSAR	3.701,94
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>44.363,92</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>129,57</b>
1. Comerciales	129,57
MERCADERÍAS PYTO "EIXUT"	129,57
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>	<b>12.716,63</b>
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7.300,54
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP	7.300,54
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	6.970,54
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	330,00
3. Deudores varios	5.420,00
AYUNTAMIENTO DE MISLATA	2.420,00
FUNDACION BANCAJA	3.000,00
5. Activos por impuesto corriente	2,93
HDA.PUBL.,DEUDORA POR DEVOL.IMPTOS	2,93
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	-6,84
IVA SOPORTADO	-6,84
<b>IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP</b>	<b>10.030,55</b>
2. Créditos a empresas	0
5. Otros activos financieros	10.030,55
CTA.CTE. CON CEDAT AG, S.L.	10.030,55
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>1.846,03</b>
2. Créditos a empresas	1.846,03
CREDITOS A C/P A TSB, S.L.	3.642,29
DETERIORO VALOR CDTO TSB,SL	-1.796,26
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>759,54</b>
GASTOS ANTICIPADOS. PROGRAMAS INFORMATICOS	759,54
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>	<b>18.881,60</b>
1. Tesorería	18.881,60
CAJA, EUROS	69,36
CAIXA ONTINYENT, CTA 300009854	18.653,84
BANKIA.CTA 84348	158,40
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>160.656,83</b>

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 28 de marzo de 2018, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Olga Almenar Guiot
- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Antonio Giménez Morera
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M<sup>a</sup> Muñoz Gonzalo
- Sra. María Luisa Torres Gurrea

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017 que, como parte integrante de esta certificación, se acompaña en 2 hojas, numeradas, firmadas y selladas.

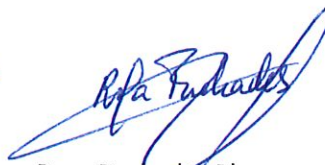
Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

El secretario

Vº Bº La Presidenta



Gonzalo López Belenguer



Rosa Puchades Pla

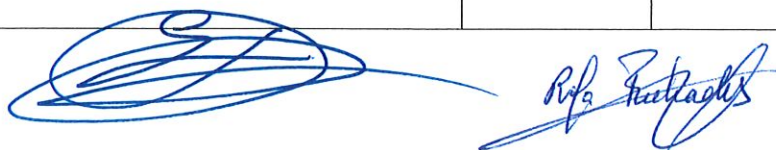


## FUNDACION CEDAT

### LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2017

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.900,00	24.583,71
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	71.923,00	81.922,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos.		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>76.823,00</b>	<b>106.505,71</b>

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		20.392,22
Gastos de personal	67.969,80	67.969,88
Otros gastos de la actividad	5.940,80	12.351,19
Amortización del inmovilizado	2.800,00	2.799,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros		73,37
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Resultados extraordinarios.		86,91
Diferencias de cambio		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00
Impuestos sobre beneficios		291,74
<b>Subtotal gastos</b>	<b>76.710,60</b>	<b>103.964,40</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		1.315,45



Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	18.418,05
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>76.710,00</b>	<b>19.733,50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76.710,00</b>	<b>123.697,90</b>

EL SECRETARIO



FULL Nº 1 / HOJA Nº 1

Vº Bº EL PRESIDENTE



GONZALO LÓPEZ BELENGUER, en su calidad de Secretario Patrono del Patronato de la FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 248-V

C E R T I F I C A :

Que el Patronato de la Fundación, debidamente convocado al efecto, se reunió en sesión celebrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deporte de la Universitat Politècnica de València, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 28 de marzo de 2018, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Puchades Pla, actuando como secretario patrono D. Gonzalo López Belenguer, y con la asistencia personal de los Sres. patronos siguientes:

- Sra. Olga Almenar Guiot
- Sra. Carmen Bernácer Sales
- Sr. Antonio Giménez Morera
- Sr. Cristóbal Miralles Insa
- Sra. Ana M<sup>a</sup> Muñoz Gonzalo
- Sra. María Luisa Torres Gurrea

Aprobándose de forma expresa y por unanimidad la memoria de actividades y de gestión para el ejercicio 2017 que, como parte integrante de esta certificación, se acompaña en 13 hojas, numeradas, firmadas y selladas.

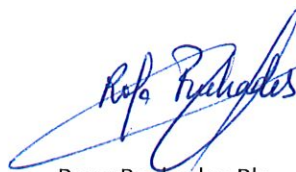
Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia a veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

El secretario



Gonzalo López Belenguer

Vº Bº La Presidenta



Rosa Puchades Pla



## MEMORIA ABREVIADA

**EJERCICIO 2017.** Fecha cierre 31/12/2017.  
**FUNDACIÓN CEDAT**  
**Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES.: 248-V**  
**C.I.F.: G96513437**

### ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 La FUNDACIÓN CEDAT se constituyó ante el Notario de Valencia y su Ilustre Colegio, D.José Luis López Rodríguez, el día 22 de noviembre de 1.994, y sus estatutos fueron modificados por acuerdo del 1 de diciembre de 1.995, y elevados a escritura pública el 19 de enero de 1.996, ante el mismo Notario modificación recogida en la escritura número 268 de su protocolo. Esta inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 248-V. Con fecha 21 de diciembre de 1998 la Fundación C.E.D.A.T.-S.I.S.L.P.D. pasa a denominarse FUNDACIÓN CEDAT. La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:
- El estudio y desarrollo de todo tipo de ayudas técnicas encaminadas a facilitar la integración socio-laboral de las personas que sufran algún tipo de discapacidad, el estudio de todos los procesos psico-sociales implicados en el proceso de integración socio-laboral.
- La Fundación depende de la asignación presupuestaria anual que la Universidad Politécnica de Valencia consigne en sus presupuestos del año corriente.
- 1.2 Las actividades realizadas, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, son:
- Integrar esfuerzos y promover nuevas líneas de investigación orientadas a dotar de mayor autonomía a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad, y a facilitar, a través del desarrollo de medios apropiados, su integración socio-laboral.
  - Desarrollar iniciativas de formación en cualquiera de sus grados.
  - Asesorar, informar y dar publicidad de los desarrollos y ayudas técnicas que se vayan realizando en las distintas líneas de investigación dentro y fuera de la Universidad Politécnica de Valencia.
  - Desarrollar experiencias piloto de empleo.
  - Diseñar y ejecutar proyectos de accesibilidad.
  - El servicio de atención al alumno discapacitado de la Universidad Politécnica de Valencia, se realizará través de esta Fundación, por lo que cada año, será dotada presupuestariamente para el cumplimiento de este fin.
- 1.3 La fundación tiene su domicilio en Valencia, Camino de Vera, s/n, dentro del Campus Universidad Politécnica de Valencia.
- 1.4 Las actividades se desarrollan, fundamentalmente, en la Comunidad Valenciana.

La FUNDACION CEDAT participa al 100% en la empresa CEDAT AG, S.L., con CIF nº B96567698, con domicilio social en Valencia, Camino de Vera, s/n, desde la cual se cumplen los fines fundacionales.

CEDAT AG, S.L. esta dedicada a la integración socio-laboral de las personas discapacitadas, estando además calificada como Centro Especial de Empleo.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las principales disposiciones legales que le afectan son, entre otras, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el ICAC y la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales en el ejercicio 2017 se presentan en modo comparativo con las del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidos en varias partidas.

6. Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en la aplicación de los criterios contables en el ejercicio 2017.

7. Corrección de errores:

En el ejercicio 2017 se han producido ajustes por corrección de errores. Dichos ajustes se han contabilizado contra las cuentas de reservas voluntarias, y vienen motivadas por los ajustes de saldos de acreedores erróneos. El detalle de dichos ajustes es el siguiente:

Nº Cuenta	Descripción	Saldo inicial 01/01/2017	Ajuste a cuenta 113. Reservas Voluntarias.	Saldo ajustado 31/12/2017	Notas.
41000027	ASOCIACION ITACA.	-14.520,00	14.520,00	0,00	Deuda de hace +5 años. No reclamada. No se recibieron las facturas de abono de dicho saldo
	<b>AJUSTE SALDO ACREEDORES</b>	<b>-14.520,00</b>	<b>14.520,00</b>	<b>0,0</b>	
24230001	CREDITOS A L/P A CEDAT AG, S.L.	21,26	-21,26	0,00€	Ajuste desagregación préstamo del Proyecto Hecate
	<b>AJUSTE SALDO CREDITOS A L/P</b>	<b>21,26</b>	<b>-21,26</b>	<b>0,00€</b>	

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En el ejercicio 2017 se ha percibido una subvención de la Fundación Bancaja por importe de 10.000,00 € para financiar el Proyecto EIXUT.

En este ejercicio 2017 también ha aumentado la facturación por los servicios que prestamos

a la UPV y a CEDAT AG, SL. que ascienden a un total de 24.013,46 €.

Del mismo modo han aumentado los gastos por aprovisionamientos por los servicios recibidos para atender el aumento de servicios que prestamos, siendo el importe de dichos gastos de 20.392,22 €

El resultado del ejercicio 2017 es de beneficios por importe de 933,11 €.

### 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 son:

Excedente antes de impuestos .....	1.036,79
Impuesto sobre sociedades .....	-103,68
Excedente positivo (beneficios) .....	933,11

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio (beneficios).....	933,11
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
Total .....	<u>933,11</u>

BENEFICIOS

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional .....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	
A reserva para cumplimiento de fines .....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	933,11
Total .....	<u>933,11</u>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

### 1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible en el activo de la Fundación.



## 2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

### a.1 ) Inmovilizado material.

Construcciones .. Casa del Noi. .... Amortización anual.: 2.545,98 euros.

Las construcciones se amortizan constantemente al 2% anual.

En la contabilidad de la Fundación la partida de Construcciones se refiere al valor de rehabilitación de la casa "Mas del Noi" como un activo material puesto que el valor por el que se contabiliza corresponde a dicha rehabilitación, y por tratarse de un coste tan elevado se creyó conveniente contabilizarlo como un inmovilizado material. No se han contabilizado como inmovilizado intangible por tratarse de una cesión gratuita y en precario.

En cuanto a lo referente a un local de 50m<sup>2</sup> dentro del Campus de Vera, también se trata de una cesión gratuita de la UPV y así mismo el valor de contabilización es equivalente a la adecuación del local por el mismo motivo que lo explicado en el párrafo anterior.

### a.2 ) Inmovilizado material.: Construcciones mejora (21100001)

Coste de adquisición: 7.219,95 euros

Fecha de adquisición: 31/07/1999

Período	Amortización
1999	60,17
2000-2048	144,40
2049	84,23

### a.3) Inmovilizado material.: Construcciones mejora.

Amortización anual: 14,05 euros

### a.4) Inmovilizado material.: Mobiliario.

Mobiliario Pinturas de arte. Dotación amortización ejercicio 2016: 94,66 €

El resto de partidas del Mobiliario se encuentran totalmente amortizadas.

### a.5) Inmovilizado material. Equipos informáticos.

Los equipos informáticos se encuentran totalmente amortizados.

### a.6.) Otro inmovilizado material.

En el ejercicio 2017 se han adquirido diversos elementos y componentes del Proyecto Eixut que ascienden a 1.315,45 €. Al haberse puesto en uso los mismos a final de año se procederá a su amortización a partir del ejercicio 2018, dado que su incidencia en el ejercicio 2017 es inmaterial.

### 3. Inversiones inmobiliarias:

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

No existe ningún inmovilizado inmobiliario en el activo de la Fundación.

### 4. Bienes del Patrimonio Histórico:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

### 5. Permutas:

No se ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2017.

### 6. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales y.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y desembolsos exigidos por terceros.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

8. Existencias:

*No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.*

9. Transacciones en moneda extranjera:

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera en el ejercicio 2017.

10. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

11. Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

12. Provisiones y contingencias:

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. Gastos de personal:

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan



voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

15. Combinaciones de negocios:

- En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se han producido operaciones de este tipo en el ejercicio 2017.

17. Negocios conjuntos:

- La Fundación no ha realizado negocios conjuntos.

18. Transacciones entre partes vinculadas:

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
  - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
  - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
  - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal y como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra, una influencia

significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente, puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	94.735,94	1.315,45	-3.985,00	92.066,39
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>94.735,94</b>	<b>1.315,45</b>	<b>-3.985,00</b>	<b>92.066,39</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	69.823,19	2.799,09	-3.985,00	68.637,28
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>69.823,19</b>	<b>2.799,09</b>	<b>-3.985,00</b>	<b>68.637,28</b>

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00			0,00
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual

se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 según consta en la escritura con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

Con fecha 28/07/2017 se ha emitido por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, "Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante", en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las entidades participantes "Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A.", "Cedat AG, S.L." y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. De este modo, el crédito por la parte del préstamo que correspondía a cada una de estas sociedades, se ha eliminado de las cuentas de inversiones financieras y se ha ajustado el importe del préstamo a la cantidad que le corresponde a Fundación Cedat. Así los saldos provenientes del ejercicio 2016 de créditos a largo plazo concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 23.462,92 euros, y créditos a largo plazo concedidos a TSB por valor de 54.932,74 euros desaparecen del balance al trasladarse a dichas empresas la carga del préstamo correspondiente.

En las partidas de Inversiones financieras a corto plazo, tenía por dicho motivo en el ejercicio unos créditos concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 2.906,29 euros, y unos créditos a corto plazo concedidos a TSB por valor de 13.608,76 euros, en dicho importe se incluye el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE correspondiente al ejercicio 2016 que asciende a 3.592,52 €. El importe al 31/12/2017 de Inversiones Financieras a C.P. por estos conceptos sería de 3.592,52 € que se corresponde con el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE de la entidad TSB, S.L. Al importe de dicho crédito a la entidad TSB, S.L. se le ha dotado una provisión por deterioro del 50% de dicho importe, al encontrarse dicha entidad en situación concursal y estimar que como mínimo se va a recuperar dicho importe.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2016	Ej. 2015
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	89.161,86	89.161,86					89.161,86	89.161,86
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	78.395,66	0,00	78.395,66
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>89.161,86</b>	<b>89.161,86</b>			<b>0,00</b>	<b>78.395,66</b>	<b>89.161,86</b>	<b>167.557,52</b>



Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	22.751,09	16.305,55					22.751,09	16.305,55
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					1.846,03	13.303,19	1.846,03	13.303,19
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>22.751,09</b>	<b>16.305,55</b>			<b>1.846,03</b>	<b>13.303,19</b>	<b>24.597,12</b>	<b>29.608,74</b>

## INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a largo plazo	78.395,66		-78.395,66	0,00
Participaciones a LP en empresas del grupo	89.161,86	0,00	0,00	89.161,86
<b>TOTAL</b>	<b>167.557,52</b>	<b>0,00</b>	<b>-78.395,66</b>	<b>89.161,86</b>
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a corto plazo	13.303,19	0,00	-9.660,90	3.642,29
Fianzas concedidas CP	0,00		0,00	0,00
Deterioro Valor Cdtos CP	0,00	-1.796,26	0,00	-1.796,26
<b>TOTAL</b>	<b>13.303,19</b>	<b>-1.796,26</b>	<b>-9.660,90</b>	<b>1.846,03</b>

## ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014. Dicho acuerdo se elevó a documento público, según consta en la escritura otorgada el 02/12/2014 ante el Notario de Valencia D. Emilio V.Orts Calabuig, número de protocolo 2452.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			83.285,93	173.437,41	83.285,93	173.437,41
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>83.285,93</b>	<b>173.437,41</b>	<b>83.285,93</b>	<b>173.437,41</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Débitos y partidas a pagar					11.897,88	39.789,70	11.897,88	39.789,70
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
<b>TOTAL</b>					<b>11.897,88</b>	<b>39.789,70</b>	<b>11.897,88</b>	<b>39.789,70</b>

En los instrumentos financieros a C.P. no se han incluido los saldos de deudas con las Administraciones Públicas.

	<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
H.P. acreedora por IVA	382,77	683,33
H.P. acreedora por IRPF	1.705,80	1.515,16
Organismos Seg.Social	<u>1.262,37</u>	<u>1.204,97</u>
<b>Total .....</b>	<b>3.350,94</b>	<b>3.403,46</b>

La Fundación tiene contraída una deuda en concepto de crédito por subvención del proyecto Hécate por importe de 95.183,81 €, tal y como se ha comentado anteriormente con fecha 28/07/2017 se ha emitido por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, "Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante", en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las

entidades participantes "Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A." , "Cedat AG, S.L." y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. Los vencimientos y plazos de dicho crédito son los siguientes:

Ejercicio/Vencimiento	Importe del vencimiento.
Ejercicio 2018	11.897,98 €
Ejercicio 2019	11.897,98 €
Ejercicio 2020	11.897,98 €
Ejercicio 2021	11.897,98 €
Ejercicio 2022	11.897,98 €
Vencimiento a +5 años.	35.693,91 €

#### 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas.	0,00	0,00	500,00	0,00
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00		0,00
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo y asociadas	13.885,55	0,00	3.855,00	10.030,55
Otros deudores	2.420,00	0,00	0,00	2.420,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.305,55</b>	<b>0,00</b>	<b>3.855,00</b>	<b>12.450,55</b>

#### 10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas		27.631,62	19.419,62	8.212,00

Otros acreedores	14.517,50	10.072,02	24.515,70	73,82
<b>TOTAL</b>	<b>14.517,50</b>	<b>37.703,64</b>	<b>43.935,32</b>	<b>8.285,82</b>

## 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación tenía un Fondo Social al comienzo del ejercicio 2014 de 12.116,45 euros. En el ejercicio 2014 se realizó por parte de la Universitat Politècnica de València, como entidad promotora de la Fundación, una aportación de 169.000,00 euros, con carácter de dotación fundacional según se recoge en la Resolución del Rector de esta Universidad, de 16 de abril de 2014, al señalar que dicha aportación tiene la finalidad esencial de cubrir los fondos propios negativos y dotar de tesorería para afrontar las necesidades a corto plazo.

El detalle de los Fondos Propios al 31/12/2017 es el siguiente:

	<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>Altas 2017</b>	<b>Bajas 2017</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>
Dotación fundacional.	181.116,45	0,00	0,00	0,00	181.116,45
Reservas.	-124.312,04	14.520,00	-21,26	0,00	-109.813,30
Excedentes de ejercicios anteriores.	-14.827,32	0,00	0,00	0	-14.827,32
Pérdidas de ejercicios anteriores.	-1.795,69	0,00	0,00	-1.776,99	-3.572,68
Excedente del ejercicio.	-1.776,99	933,11	0,00	1.776,99	933,11
<b>Total</b>	<b>38.404,41</b>	<b>15.453,11</b>	<b>-21,26</b>	<b>0,0</b>	<b>53.836,26</b>

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es de Fundaciones, Asociaciones de Utilidad Pública y Asociaciones inscritas en el registro de la AECl. El tipo impositivo aplicable es del 10%.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios calculado sobre la base del beneficio/pérdida contable, el cual se ajusta por aquellos conceptos que son necesarios para determinar la base imponible contemplando las bonificaciones y deducciones a los que tiene derecho la empresa.

<b>Resultado antes de impuestos .....</b>	<b>1.036,79</b>
Ajustes al resultado contable.	
Diferencias permanentes.	
Exceso dotac.amortizaciones.	0,00
Gastos no deducibles.....	0,00
<b>Resultado ajustado / Base imponible .....</b>	<b>1.036,79</b>
Dotación Impuesto sobre beneficios.	
Impuesto diferido .....	-103,68
<b>Resultado después de impuestos. ....</b>	<b>933,11</b>

### 12.2. Otros tributos



La Fundación tiene abiertos a comprobación fiscal los ejercicios no prescritos de acuerdo con la legislación vigente.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	
Gastos de patronato	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	779,03	0,00	0,00	-129,57
Materias primas y otras mat. consum.	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas.	19.742,76			

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	56.403,20
S.S. a cargo de la empresa	11.566,68
Dotaciones para pensiones	0,00
Indemnizaciones	0,00
Otras cargas sociales	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>67.969,88</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparaciones y conservación.	1.782,09
Servicios de profesionales independientes.	2.161,44
Primas de seguros.	51,23
Servicios bancarios y similares.	182,35
Publicidad, propaganda y relac.públicas.	0,00
Otros servicios.	8.900,03
Otros tributos.	0,00
Ajustes negativos imposición indirecta.	-725,95
Gastos extraordinarios.	86,91
Ingresos extraordinarios	0,00
Correcciones por deterioro de créditos	0,00
Fallidos	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.438,10</b>

**Otros resultados.**

Gastos extraordinarios..... 86,91 €

Ingresos extraordinarios ..... 0,00 €

Resultado extraordinario ..... 86,91 €

Este resultado se incluye dentro de la partida 9, al no disponer de un epígrafe específico en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2017	Universidad Politécnica de Valencia.	Fines fundacionales	71.922,56		71.922,56	0,00
2017	Fundación Bancaja.	Proyecto "Eixut"	10.000,00		10.000,00	0,00

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00				0,00
Donaciones	0,00				0,00
Legados	0,00				0,00

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 15.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prestación de servicio de atención a las personas con discapacidad en el ámbito de la Universidad Politécnica de Valencia.
Tipo de actividad *	Fundacional.
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia.

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

Prestación del servicio de asesoramiento y orientación a las personas con discapacidad de la Universitat Politècnica de València, tal y como figura en los Estatutos de la Fundación CEDAT. Asimismo, se quiere potenciar el apoyo al Personal de Administración y Servicios, y al Personal Docente Investigador, en el desarrollo de sus funciones, en relación con los colectivos de discapacitados, así como a otros grupos de personas con discapacidad.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	Tiempo completo	Tiempo completo
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

Durante el ejercicio 2016 se ha contratado durante el período enero-marzo a un becario de la UPV que hizo prácticas curriculares.

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminadas	Indeterminadas

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		20.392,22
Gastos de personal	67.969,80	67.969,88
Otros gastos de la actividad	5.940,80	12.651,19
Amortización del inmovilizado	2.800,00	2.799,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros.		73,37



Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
Resultados extraordinarios.		86,91
Diferencias de cambio		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		1.796,26
Impuestos sobre beneficios		103,68
<b>Subtotal gastos</b>	<b>76.710,6</b>	<b>105.962,69</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		1.315,45
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		18.418,05
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>76.710,60</b>	<b>19.733,50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76.710,60</b>	<b>125.696,19</b>

#### E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Quantificación
Informar, asesorar y apoyar al estudiante de la UPV en situación de discapacidad, adecuando los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada alumno.	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Elaborar planes de integración individualizados para los estudiantes con diversidad funcional, su tutela y seguimiento, que garantice el principio de igualdad de oportunidades a lo largo de todo su itinerario académico	Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente	Atender el 100% de las entrevistas demandadas
Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.	Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas	Gestionar e 100% de ofertas de empleo recibidas
Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Area de Deportes de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos a los estudiantes con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de	Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas	Atender el 100% de las demandas

competencias.		
Asesorar y apoyar al PDI y PAS en situación de discapacidad	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas	Atender el 100% de todas las demandas
Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional	Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente	Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación
Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios	Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV	Atender el 100% de las solicitudes

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias.	4.900,00	24.583,71
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	71.923,00	81.922,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos.		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>76.823,00</b>	<b>106.505,71</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No existen.

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

En la nota nº 3.1 de la Memoria se indican las principales desviaciones acaecidas en el ejercicio 2017.

**3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD****3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad ejercicio 2018.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	19.044,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público.	71.922,56
Aportaciones-subvenciones privadas.	0,00
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>90.966,56</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

<b>II. Inmovilizado material.</b>	
<b>Valor neto contable 31/12/2017</b>	<b>23.429,11</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>21.745,59</b>
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66
AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS CONST.	-50.123,07
<b>2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.</b>	<b>1.683,52</b>
MOBILIARIO	12.175,06
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24
ORDENADOR P-IV 2,8;DVD 17"	880,00
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00

EQUIPO INFORMATICO	790,00
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00
INMOV.PROYECTO EIXUT	1.315,45
AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS	-1.058,84
AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS	-290,14
AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES	-1.525,17
AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8	-1.760,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-790,00
AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFON	-915,00
AMORT.ACUM. MOBILIARIO	-12.175,06

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 1. Personal de alta dirección y patronos:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
M <sup>a</sup> Isabel Andreu Muñoz.	Directora	28.201,60			28.201,60 €

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

2. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Patronato. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

### 2. La información sobre operaciones con partes vinculadas:

La Fundación CEDAT participa en el 100% del capital de la mercantil CEDAT AG, S.L.

En el ejercicio 2014 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 23.182,00 €.

En el ejercicio 2015 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 6.000,00 €.

En el ejercicio 2017 y 2016 la participada CEDAT AG, S.L. ha devuelto a la Fundación CEDAT 2.927,55 € cada año, correspondientes a los vencimientos de los ejercicios 2017 y 2016 del préstamo concedido a la misma (Préstamo Hecate).

En el ejercicio 2017 la Fundación CEDAT ha recibido de la Universitat Politècnica de València la cantidad de 71.922,56 € en concepto de subvención.

En el ejercicio 2017 la Fundación Cedat ha facturado a la Universitat Politècnica de València la cantidad de 17.364,00 € en concepto de servicios prestados a la misma por diversos conceptos.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No ha habido cambios.

### 2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.



## Personal de la Fundación CEDAT

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTORA	0	1	1
ADMINISTRATIVO	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>PERSONAL DISCAPACITADO. (Grado discapacidad &gt;33%)</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
PERSONAL DISCAPACITADO	1	0	1

El personal medio y el personal a 31/12/2017 es el mismo en el ejercicio 2016.

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La entidad cumple con la normativa vigente.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio**

A. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

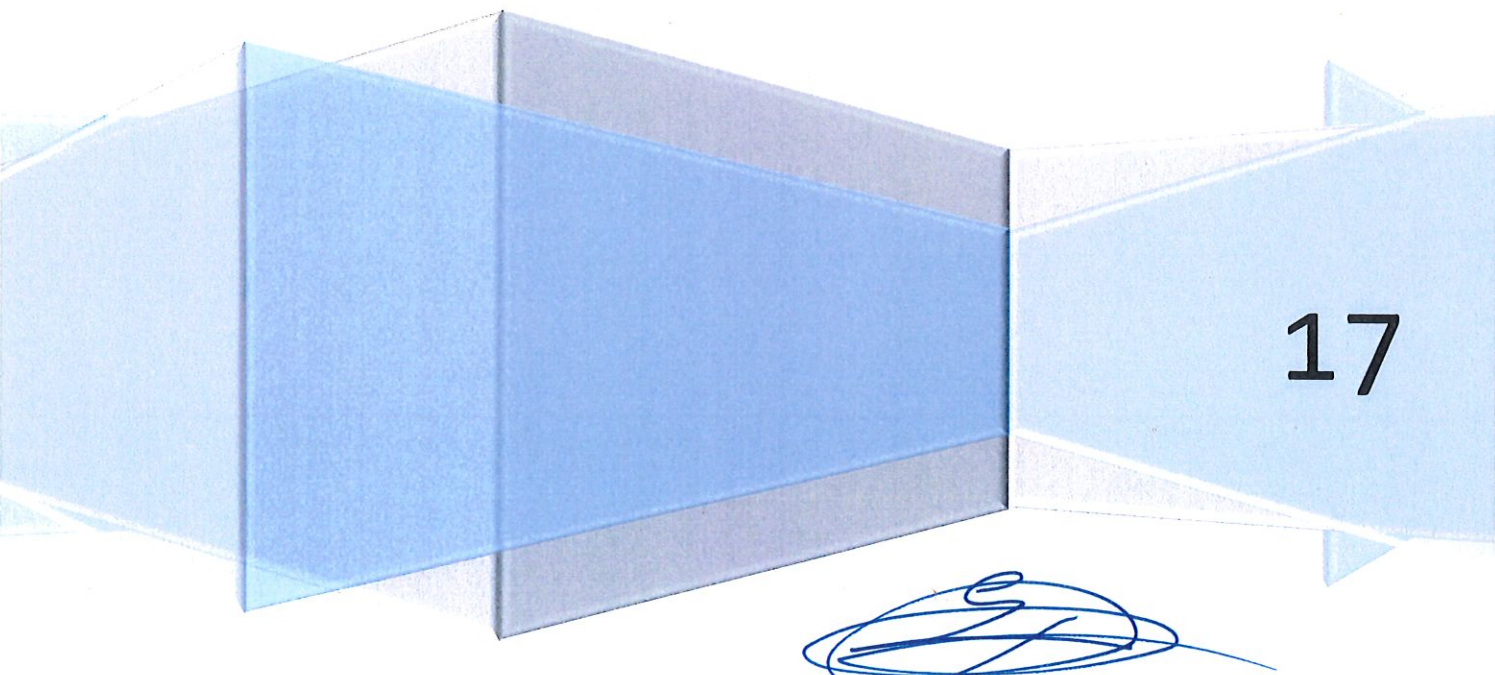
Concepto	Número días 2017	Número días 2016
Periodo medio de pago a proveedores	120,33	738,00

° En Valencia a 28 de febrero de 2018 queda formulada la presente memoria correspondiente al ejercicio 2017.

# FUNDACIÓN CEDAT

## Memoria de Actividades

adm

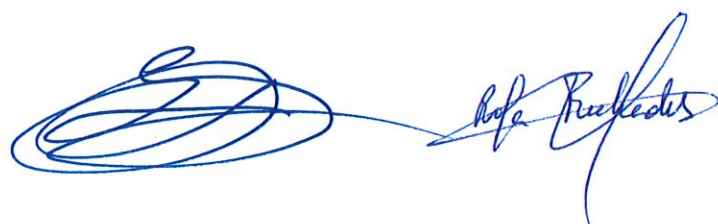


17



## CONTENIDO

1. Asesoramiento y apoyo al estudiante de la UPV con diversidad funcional
  - 1.1.- Datos censales correspondientes al curso 17-18
2. Asesoramiento y apoyo a la docencia del profesorado la UPV en materia de discapacidad
3. Promoción de empleo de estudiantes de la UPV con discapacidad
4. Sensibilización y formación
5. Otras acciones
  - 5.1.- Acciones de representación, encuentros, congresos, jornadas y foros en el ejercicio 2017
  - 5.2.- Valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para l@s alumn@s con necesidades educativas especiales que realización de las PAU

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name 'Ana Puñales' written in a cursive script.

## 1.- ASESORAMIENTO Y APOYO AL ESTUDIANTE DE LA UPV CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Aunque cualquier miembro de la comunidad universitaria de la UPV puede dirigirse a la Fundación CEDAT para recibir información o asesoramiento en materia de discapacidad, el prioritario y continuado objetivo del Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad es proporcionar al alumno que así lo requiera, en función de su discapacidad y/o necesidad específica de apoyo educativo, una atención especializada que les permita progresar en su desarrollo académico y profesional, facilitándoles tanto los métodos adecuados de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje, como los medios necesarios de información, orientación y apoyo a la inserción laboral.

A lo largo de esta anualidad las actividades realizadas han sido:

- Informar al alumnado sobre normativa y becas específicas para estudiantes con diversidad funcional (CAPACITAS, OPORTUNIDAD AL TALENTO, PREVENT, CRUE-FUNDACIÓN ONCE, etc.)
- Gestionar junto al Servicio de Gestión de la Información Pública y Asuntos Generales el acceso a las plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida
- Tramitar el acceso a las condiciones especiales en el préstamo de libros de las bibliotecas de la UPV
- Valorar las solicitudes de préstamo de productos de apoyo
- Coordinar el acompañamiento a través de alumnos voluntarios
- Asesorar en programación, elección de horarios, elección de matrícula parcial, valoración del tiempo adicional de exámenes, o tipo de producto de apoyo necesario.
- A través de la Convocatoria de Préstamo de Productos de Apoyo para Alumnos con Discapacidad facilitar ordenadores portátiles, emisoras FM, intérprete de lengua de signos o auxiliar de soporte personal

Con el inicio del curso 2017-2018 se ha elaborado el nuevo censo sobre I@s estudiantes con discapacidad que actualmente están cursando sus estudios en nuestra Universidad, actualizando los datos acerca del número total de personas que forman parte de este colectivo: género, edad, estudios cursados y tipo de discapacidad que presentan, con el fin de poder ajustar mejor los servicios que se prestan desde la Fundación.

A los alumnos de nuevo ingreso o a aquellos que por primera vez han señalado en su matrícula que tienen reconocida una discapacidad, se les ha informado de la existencia de este Servicio y realizado la entrevista inicial en la que se valoran las necesidades y posibles adaptaciones curriculares de acceso.





Con los estudiantes ya contactados en años anteriores, se ha continuado el seguimiento de su situación y de los apoyos realizados, estableciéndose contactos telefónicos o vía email, y citándolos presencialmente en los casos en los que ha sido necesario.

### 1.1.- Datos censales correspondientes al curso 17-18

#### Distribución de alumn@s censad@s en base al género

Género	Nº Estudiantes
Hombre	199
Mujer	133
TOTAL	332

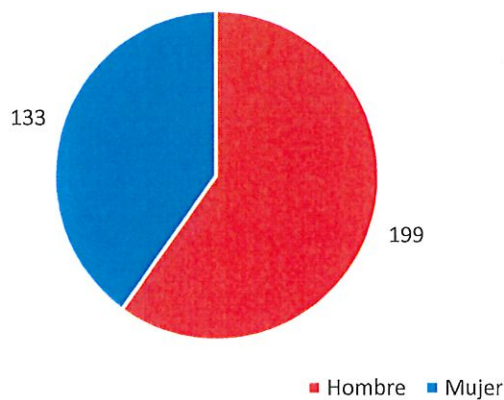


Gráfico 1. Distribución por discapacidad y género

#### Distribución de alumn@s censad@s en base al nivel de estudios cursados

Nivel estudios	Nº Estudiantes
Grado	247
Master	60
Doctorado	31
TOTAL	*338

\*Las matriculas no coinciden con el número total de estudiantes porque hay alumnos matriculados en más de una titulación

Refa Puñados



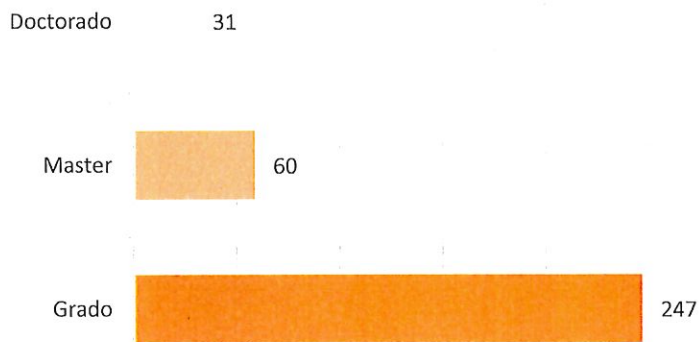


Gráfico 2. Distribución por discapacidad y nivel de estudios

**Distribución de alumn@s censad@s en base al grado de discapacidad**

Grado de Discapacidad (%)	Nº Estudiantes
0-32 (%)	67
33-64 (%)	217
65-100 (%)	47
	332

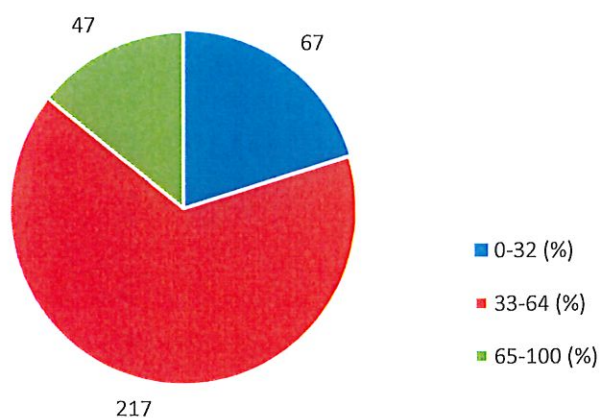


Gráfico 3. Distribución por grado de discapacidad

En el gráfico 3 podemos ver, por lo que se refiere al grado de discapacidad del estudiantado, que el 65,3% tiene un grado entre el 33% y el 64%. El 14,15% tiene un grado superior al 65% y el 20% no tiene certificado de discapacidad o, en caso de tenerlo, el grado reconocido es inferior al 33%.

### Distribución de alumn@s censad@s en base al tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	Nº Estudiantes
Otras discapacidades	104
Física manipulativa	21
Física motórica	66
Trastorno mental	35
Desconocida	2
Pluridiscapacidad	56
Sensorial auditivo	21
Sensorial visual	27
TOTAL	332

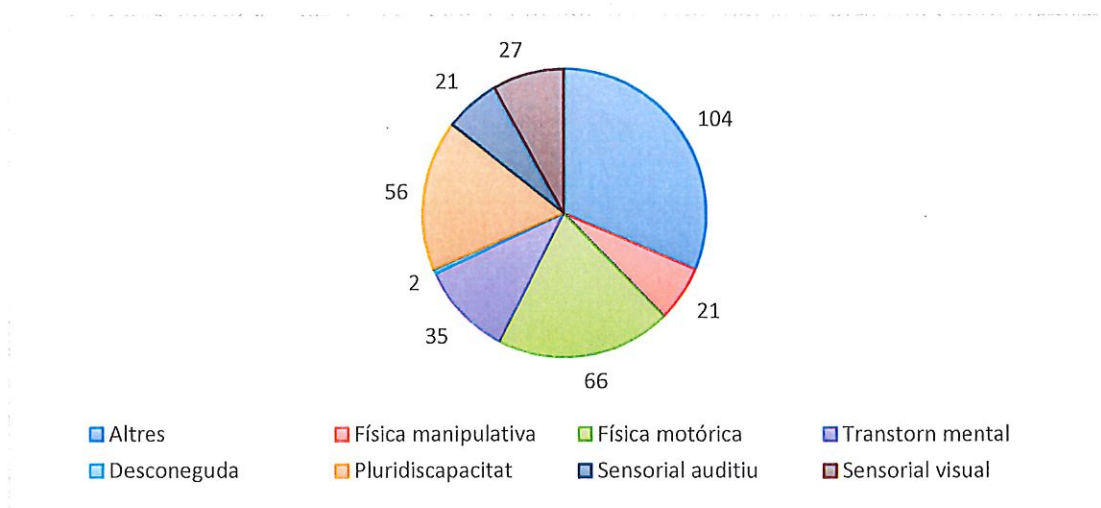


Gráfico 4. Distribución por tipo de discapacidad

Como se puede observar en el gráfico 4, respecto a la tipología de los estudiantes de la UPV, el grupo más numeroso es el que corresponde a "otras", que aglutina enfermedades orgánicas y representa más de un 31%. A continuación el grupo de discapacidad motriz con un total del casi un 20% de los estudiantes. Le sigue el grupo de pluridiscapacidad, que representa un 16,86% e incluye a los usuarios que tienen más de una tipología de discapacidad. Este colectivo es seguido con poco más de un 10% por el de estudiantes con trastorno mental. Finalmente los grupos menos numerosos corresponden a los de discapacidad visual, auditiva y manipulativa, que representan el 8%, el 6% y el 6% respectivamente. Finalmente, el grupo por determinar, constituido por estudiantes con discapacidad que no especifican la tipología corresponde a apenas un 0,6%.

## **2.- ASESORAMIENTO Y APOYO A LA DOCENCIA DEL PROFESORADO DE LA UPV EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

La Fundación CEDAT, realiza una labor global de apoyo, no solamente a los estudiantes con discapacidad que lo puedan requerir, sino también a la labor de los docentes y al resto de Servicios de la Universidad.

Al inicio de cada cuatrimestre se ha contactado con los profesores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, para asesorarles sobre las buenas prácticas educativas con alumnos con déficit visual, auditivo, motor o con trastornos específicos del lenguaje entre otros, que faciliten un buen rendimiento académico, así como las adaptaciones curriculares a aplicar en cada caso.

El tipo de adaptación difiere en función de las necesidades derivadas de la discapacidad. Así por ejemplo hay adaptaciones en los exámenes (tipo y tamaño de letra, tiempo adicional o uso de ayuda técnica específica), transmisión de información al profesorado sobre la necesidad del estudiante en el aula (ingesta de alimentos, salidos al lavabo, actuaciones en caso de emergencia como una crisis epiléptica o una bajada de azúcar, etc) o la accesibilidad física (hacer exámenes en lugar distinto al grupo, reserva primeras filas, etc).

A lo largo del año 2017 se han registrado un total de 55 actuaciones vinculadas al asesoramiento y apoyo a la docencia del profesorado y emitido 150 informes solicitando adaptaciones curriculares de diversa índole a profesores que a lo largo de este período han impartido clase a un alumno con diversidad funcional.

En relación al apoyo al docente, también hemos realizado el asesoramiento al Servei de Promoció i Normalització Lingüística de la UPV sobre la adaptación de las pruebas de acreditación de valenciano para alumnos/as con diferentes tipos de diversidad funcional.

## **3.- PROMOCIÓN DE EMPLEO DE ESTUDIANTES DE LA UPV CON DISCAPACIDAD**

La prestación de este servicio va dirigida fundamentalmente a los estudiantes con diversidad funcional que se encuentran en el último tramo de sus estudios, con el objeto de incentivar y facilitar la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares que favorezca su posterior inclusión en un entorno laboral, y a los exalumnos egresados que se encuentren en situación de búsqueda de empleo.

A lo largo de toda la anualidad, junto con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV hemos canalizado las ofertas de trabajo recibidas y se ha contactado con los candidatos que cumplen el perfil requerido.





También en colaboración con el SIE se ha lanzado, difundido y gestionado la segunda convocatoria de las *Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE-UPV*. El Programa, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo promover las prácticas académicas externas de los universitarios con discapacidad y mejorar su empleabilidad y oportunidades futuras de empleo, y consiste en la adjudicación de 300 becas a alumnos con discapacidad de todas las universidades de España.

Respecto a la edición anterior, y tal como se refleja en la siguiente tabla ha aumentado el número de solicitudes y número de becas finales asignadas a nuestra Universidad:

Becas Prácticas ONCE-CRUE	Becas adjudicadas en convenio	Solicitudes	Reasignadas	Becas finales
UPV 2017-2018	3	30	3	6
UPV 2016-2017	3	21	1	4

Siempre con el objetivo de mejorar la empleabilidad de jóvenes con discapacidad y estudios universitarios finalizados, y con ello la oportunidad de trabajar en empleos técnicos y cualificados para los que se han formado , hemos difundido entre nuestros estudiantes el *Programa De Formación Y Coaching Profesional Para Búsqueda Eficiente De Empleo* diseñado por Fundación ONCE y financiado por el Fondo Social Europeo. En esta primera edición dos egresados con diversidad funcional de la Universidad Politécnica de Valencia han participado



Participantes en el Coaching Profesional Para Búsqueda Eficiente De Empleo

#### 4.- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Las actividades incluidas en este apartado comprenden la sensibilización, información, formación y asesoramiento al conjunto de la comunidad universitaria sobre contenidos relacionados con la diversidad funcional, buscando la igualdad de oportunidades y colaboración conjunta de toda la sociedad, para favorecer la plena inclusión de las personas con discapacidad.

- Curso *"Voluntariado y Diversidad Funcional en la Universidad"* (Programa INCIDE)

Entre el 25 de septiembre y el 4 de octubre, 13 estudiantes de la UPV pertenecientes a diferentes titulaciones realizaron el "Curso de Voluntariado y Diversidad Funcional en la Universidad", coordinado desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Cooperación e impartido por personal perteneciente a la Fundación y el CEE CEDAT AG

A través de esa actividad formativa contamos con voluntarios que se ocupan de realizar tareas de acompañamiento y soporte académico (toma de apuntes, transcripción de exámenes, etc) a los estudiantes con discapacidad.

- Curso *"Intervención Sociosanitaria en Centros Ocupacionales Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual"* (6 septiembre 2017)
- Curso *"Inclusión de las Personas con Diversidad Funcional"* (11 Noviembre 2017)

Estas dos últimas actividades formativas en las que hemos participado, han sido organizadas por la Sección de Atención a las Personas con Diversidad Funcional del Ayuntamiento de Valencia y enmarcadas dentro del Plan de Formación para funcionarios/as de dicho Ayuntamiento.

- Jornada Informativa *"Diversidad sin Fronteras"* (1 diciembre 2017)

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se organizó la Jornada Informativa *"Diversidad sin Fronteras"* con dos interesantes comunicaciones: "Movilidad y Discapacidad" Rafael Pérez i Soler Representante Local - ESN Valencia UPV "Formación e Inserción Laboral de Personas con Trastorno del Espectro del Autismo / Asperger en el Sector de las Tic" Eva Moral Cabrero representante de Specialisterne.





## 5.- OTRAS ACCIONES

### 5.1.- Acciones de representación, encuentros, congresos, jornadas y foros en el ejercicio 2017

A lo largo del año 2017, el personal de la Fundación ha asistido y participado en diferentes foros, encuentros, congresos y jornadas relacionadas con la discapacidad en el marco universitario

- Asistencia Exposición fotográfica VISIONES (Campus Burjassot Universidad de Valencia 11 abril 2017)
- XII Reunión Servicios de Atención al Estudiante con Discapacidad de las Universidades de la Comunidad Valenciana (UNIDISVAL) 25 abril 2017

Organizada en esta ocasión por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad de Valencia asistieron técnicos de la UJI, UMH, UV, UPV y UCV

Tras lectura y aprobación del acta de la reunión anterior los temas tratados fueron:

- Las PAU y sus adaptaciones
- Prácticas académicas (Becas Prácticas Fundación ONCE)
- Estudiantes con trastorno mental
- Devolución tasas de matrícula
- Temas a tratar en la próxima reunión SAPDU



Técnicos Servicios Atención a la Discapacidad en la Universidad en la sede de la UPD



- Asistencia Jornada Difusión del Programa INetCampus (Sede Fundación ONCE. Madrid. 27 abril 2017)
- II Jornadas de Trabajo Grupo de SAPDU. Universidad Complutense de Madrid. 8 y 9 de mayo 2017

Las jornadas tienen como objetivos dinamizar los diferentes grupos de trabajo de SAPDU, así como encontrar un momento de trabajo donde los miembros de los grupos puedan encontrarse, reflexionar, hacer puesta en común sobre los temas que vienen trabajando y avanzar o trazar nuevas directrices de actividad.

- VIII Reunión SAPDU(Universidad de Extremadura 18, 19 y 20 de octubre

Foro de encuentro de los técnicos de los servicios de atención a la discapacidad en las universidades españolas con la finalidad de intercambiar buenas prácticas y establecer líneas de actuación conjunta en esta materia.

La Universidad de Extremadura se ha encargado este año de organizarlo con el lema "Del Búscate la Vida al SAPDU" con el que se pretende poner en valor lo importante y necesario de trabajar todos juntos, de tener espacios donde compartir nuestro trabajo, de enriquecernos mutuamente y poder ofrecer servicios de calidad a nuestros estudiantes

Los objetivos de este encuentro eran:

- ✓ Analizar la evolución de la Red SAPDU en estos años.
- ✓ Establecer la implicación del PDI en estos servicios, figura del profesor-coordinador.
- ✓ Destacar el papel de las fundaciones en la universidad en cuanto al apoyo de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Exponer el trabajo de los distintos grupos de trabajo y establecer las futuras líneas de actuación.
- ✓ Revisar los compromisos de encuentros anteriores.
- ✓ Asumir los nuevos retos por parte de las universidades españolas en materia de inclusión.





Cáceres, asistentes VII Reunión SAPDU

- Asistencia a la presentación Proyecto Formación Universitaria sobre Diseño para Todas las Personas. Universidad de Valencia 24 de octubre
- II Congreso Internacional de Emprendimiento, Empleo y Discapacidad. Universidad Jaume I, Castellón. 14 y 15 de noviembre
- Participación en el programa radiofónico "Tierra de Nadie" . 24 noviembre  
<https://www.upv.es/rtv/radio/tierra-de-nadie>


## 5.2.- Valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para l@s alumn@s con necesidades educativas especiales que realizaron las PAU en la UPV

El Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad ha realizado la valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para l@s alumn@s con necesidades educativas especiales que realizaron las Pruebas de Acceso a la Universidad en nuestra Universidad; valoraciones que se han gestionado junto con la Unidad de Acceso del Servicio de Alumnado de la UPV.

Han sido valoradas 80 solicitudes (revisión de expedientes y estudio de las adaptaciones solicitadas) procedentes de 51 centros diferentes, lo que ha requerido una serie de contactos con los centros de enseñanza secundaria, solicitud de información, gestiones y procedimientos llevados a cabo entre los meses de marzo, abril y mayo de 2017